



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**TECNOLOGICO
NACIONAL DE MEXICO**



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Informe Anual de Cumplimiento al Programa de Desarrollo Archivístico 2022

Instituto Tecnológico Superior
del Oriente del Estado de Hidalgo



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



1. Marco de referencia

El Informe Anual de Desarrollo Archivístico 2022 del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, ha sido elaborado en cumplimiento con lo señalado en Capítulo V, Artículo 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo.

En este documento, se da cuenta del resultado de los procesos, orientados a la mejora del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, reportando las actividades que se programaron en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA 2022, para dar cumplimiento a las referencias normativas, técnicas y metodológicas encaminadas a mejorar el proceso de organización y conservación documental en los archivos de trámite, concentración y en su caso histórico, así como a los procesos de baja documental aplicables.



2. Actividades y Resultados

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	RESULTADO
<p>Dar cumplimiento al Capítulo V de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo relativo al Registro Estatal de Archivos</p>	<p>Obtener el Registro del Sistema Institucional de Archivos ante el Archivo General del Estado de Hidalgo</p> <p>Conformación del Grupo Interdisciplinario (GID), para el análisis de procesos que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental.</p>	<p>Oficio del Registro del Sistema Institucional de Archivos emitido por el Archivo General del Estado de Hidalgo</p> <p>Oficio de la Inscripción del Grupo Interdisciplinario (GID) del Instituto emitido por el Archivo General del Estado de Hidalgo</p>	<p>Con Oficio OM/AGE/ DSEA/0529/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, el Encargado de la Dirección del Archivo General del Estado informa al Instituto del Registro del SIA con número de Cédula 521ITESA-PE-SIA/01/2022</p> <p>Con Oficio OM/AGE/ DSEA/0530/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, el Encargado de la Dirección del Archivo General del Estado informa al Instituto de la Inscripción del GID con número de Cédula 521ITESA-PE-GID/01/2022</p> <p>Con fecha 22 de junio de 2022, personal del Instituto recibió asesoría para la regularización de instrumentos archivísticos, estableciendo compromisos para seguimiento.</p>
<p>Integrar y obtener la validación de instrumentos de control y consulta 2018 - 2021</p>	<p>Solicitar y atender asesoría del personal del Archivo General del Estado respecto de los Instrumentos de control y consulta</p>	<p>Informe del Resultado de la Asesoría</p>	<p>Con fecha 7 de julio de 2022 se reunió personal de la Institución y revisó el Diagnóstico del SIA.</p> <p>Se identifica la necesidad de que el personal reciba capacitación en materia de normatividad archivística aplicable</p>
	<p>Realizar un Diagnóstico del estado de guarda el SIA</p>	<p>Diagnóstico del estado de guarda el Sistema Institucional de Archivos</p>	



Desarrollar el capital humano necesario para consolidar el Sistema Institucional de Archivos.	Capacitación de personal en el Archivo General de la Nación	Constancia de capacitación	Del 13 al 15 de septiembre del 2022 el Titular del Área Coordinadora de Archivos (TACA), participó en el Curso: Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental.
	Gestionar capacitación para el personal involucrado en el Sistema Institucional de Archivos	Oficios de gestión de capacitación	Con fecha 17 de noviembre del 2022 , se envió el OFICIO No. ITESA/DG/977/2022 con la solicitud para que personal del Archivo General del Estado proporcione al personal del ITESA capacitación sobre las Cédulas de Alineación y Procesos técnicos archivísticos.

Además de lo realizado como parte del Programa de Desarrollo Archivístico 2022, el instituto reporta las siguientes actividades:

1. Con fecha **11 de noviembre** recibimos la **Auditoría Archivística AGE/ITESA/AUDARCH/001/2022** por parte del personal de la Dirección del Archivo General del Estado. En atención a esta auditoría se integraron y presentaron las evidencias documentales referentes a:
 - a. Formalización del Titular del Área Coordinadora de Archivos
 - b. Validación de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos
 - c. Instalación y Operación del Sistema Institucional de Archivos
 - d. Formalización del Grupo Interdisciplinario de Archivos
 - e. Provisión de recursos orientados a la protección y conservación de documentos que integran el SIA
 - f. Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022.



Al momento del presente informe estamos en espera de los resultados de la Auditoría Archivística aplicada por la Dirección del Archivo General del Estado, teniendo como documentados los presentes hallazgos:

- 1) En el caso de los expedientes de estudiantes que obran en resguardo de Servicios Escolares, los documentos que son propiedad del estudiante quedan en trámite de manera permanente a partir del momento de su inscripción, y hasta que después de su egreso realiza su protocolo de titulación, quedando cerrado el expediente en el momento en que se entrega el título profesional al egresado. En este caso destaca que el trámite puede quedar pendiente por varios años, en tanto el egresado no tramite y concluya el proceso de titulación.
- 2) En el caso de los expedientes que se conforman para el resguardo de actas de calificaciones, así como los libros de actas de exámenes profesionales, estos archivos tienen la particularidad de que se mantienen permanentemente en el archivo de trámite, y no pueden ser dados como concluidos en ningún momento, ya que son la evidencia de que un estudiante cursó, y en su caso concluyó estudios profesionales.

II. Con fecha **24 de noviembre del 2022**, se envió el OFICIO No. ITESA/DG/1030/2022 solicitando la emisión de la Cédula de Avance en la Validación de Instrumentos de Consulta y Control Archivístico de este Instituto. En respuesta a este requerimiento, con fecha 24 de noviembre del 2022, recibimos por parte de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Hidalgo, el oficio OM/351-43/2022 que tiene como anexo la CÉDULA DE AVANCE EN LA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICO.

Elaboró


Mtro. Gerardo Valentín Carreira Hernández
Subdirector de Planeación y Evaluación

Revisó


Mtra. Ma. Guadalupe Baños Espitia
Directora de Planeación y Evaluación

Autorizó


Mtro. Justo Juan Manuel Martínez Licón
Director General
Titular del Área Coordinadora de Archivos